

NUEVO HOMBRE

Año I - Nº 3
del 4 al 10 de
agosto de 1971
m\$n.150 - \$ 1,50

Desde hoy una serie apasionante:

**EL TESTIMONIO DE UN
PERONISTA COMBATIENTE**

**1955 - 1970: QUINCE AÑOS
DE RESISTENCIA**

por Juan Carlos Brid



● EXCLUSIVO DESDE CORDOBA:
POR QUE MATARON AL EX JEFE DE POLICIA

● ANTICIPAMOS:
PERONISMO Y REVOLUCION
de John William Cooke

● EL GENOCIDIO DE PALESTINA
por José Ricardo Eliashev

● EL CINE COMO HECHO POLITICO
por Fernando Solanas y
Octavio Getino

Exclusiva

INFORME SOBRE LA MUERTE DEL MAYOR (RE) HECTOR RICARDO SAN MARTINO

“ESTABA CONDENADO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1970”

MILITAR DE ORIGEN PERONISTA, FUE DADO DE BAJA DEL EJERCITO LUEGO DE PRODUCIRSE LA REVOLUCION LIBERTADORA. AL SER DERROCADO EL GOBIERNO DE ILLIA, EL GENERAL ONGANIA LO NOMBRA SUBJEFE DE LA POLICIA DEL INTERIOR DE CORDOBA, Y POSTERIORMENTE PASO A DESEMPEÑAR EL MISMO PUESTO EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA. EN NOVIEMBRE DE 1970, FUE ASCENDIDO A JEFE Y OCUPO EL CARGO HASTA EL 5 DE ABRIL DE ESTE AÑO, PASANDO LUEGO A SER DIRECTOR DE CARCELES. DOS HECHOS DE LOS QUE FUE PRINCIPAL PROTAGONISTA LO HICIERON CONOCIDO A NIVEL NACIONAL: LA ARENGA A LOS ESTUDIANTES EN EL PATIO DE LA CARCEL LUEGO DE LA “SEMANA DE HOMENAJE A PAMPILLOX” Y LA REPRESION DURANTE LA OCUPACION EN EL BARRIO NICOLAS AVELLANEDA, QUE DIRIGIO PERSONALMENTE, PISTOLA AL CINTO, Y DONDE LA POLICIA ULTIMO A ADOLFO CEPEDA, DE 18 AÑOS. YA ENTONCES, EL EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (MARXISTA) Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (PERONISTAS) HABIAN DECRETADO SU MUERTE; SIN EMBARGO, EL MAYOR SAN MARTINO SE NEGÓ A ACEPTAR CUSTODIA PERSONAL. EL E.R.P. LO ACUSABA DE HABER INTENTADO MATAR MIENTRAS DORMIA A UNO DE SUS MILITANTES, A QUIEN PROVOCARON UN ESTADO DE HEMIPLEJIA; LAS F.A.R., POR SU PARTE, DE HABER TORTURADO PERSONALMENTE A CUATRO DE SUS INTEGRANTES, DETENIDOS LUEGO DEL ASALTO A UNA SUCURSAL DEL BANCO DE CORDOBA. LA TENTATIVA DE LOS PRIMEROS FRACASO, Y TRES EXTREMISTAS MURIERON EN UN TIROTEO CON LA POLICIA. LOS SEGUNDOS DIERON A CONOCER, UN DIA DESPUES DEL ATENTADO, UN COMUNICADO DONDE ANUNCIABAN QUE HABIAN CUMPLIDO CON SU OBJETIVO.

por nuestro enviado a Córdoba RICARDO ROA

Los dedos dibujan por encima de los labios un bigote. Los dedos dicen: bigote, y “bigote” significa en la jerga, en el lenguaje de los presos, magnífico, macanudo. Los dedos que dicen magnífico el viernes 30 en una cárcel de la ciudad de Córdoba son de presos comunes; los que reciben el elogio, guerrilleros presos. El motivo: el “ajusticiamiento” del mayor Héctor Ricardo San Martino, director de Cárceles y ex jefe de Policía de la Provincia. La anécdota se comenta en un bar céntrico de Córdoba, mientras culmina una de las semanas más violentas del año. Casi treinta bombas colocadas, dos guerrilleros muertos, varios policías heridos y numerosos detenidos rodean a lo

que parece ser el punto más alto de unión de las Organizaciones Armadas Peronistas: el asesinato del ex funcionario policial. Y esa sucesión de hechos, que golpean al poder civil y militar en un clima de guerra, tropiezan con un comunicado del “Comando Policial de la Muerte” cuyas amenazas adquieren forma de atentados el sábado 31: en ocho estudios y domicilios particulares de abogados defensores de presos políticos detonan artefactos explosivos.

La población de Córdoba parece recibir sin conmociones esta escalada de violencia. Numerosos profesionales del foro local, sin embargo, se parapetan detrás de

"repentinos viajes al interior para defenderse ante posibles atentados."

Un chequeo de opiniones sobre el asesinato del mayor San Martino demostró rápidamente la simpatía que el asesinato había producido en los militantes "concientizados" no siendo así, en cambio, en algunos sectores de la derecha del peronismo que cuestionaban, el carácter peronista de los comandos. La población, en general, no se definió ni por el apoyo ni por la condena, aunque en barriadas populares, como Ferreyra, el mayor San Martino era francamente aborrecido. Quienes más sintieron la pérdida fueron, indudablemente los miembros de la Guardia de Infantería: el militar fue, en la acción, uno de ellos, asumiendo personalmente la dirección de las operaciones, arengando, mostrándose en el frente. Según observadores, el mayor hacía un culto del coraje: era vehemente, espectacular, agresivo. Recuerdan en ese sentido sus incursiones, arma en mano, en numerosos procedimientos. Un episodio muy conocido es la disputa con el juez de Instrucción Cortés Funes, cuando éste conferenciaba con la tropa policial. A mitad de la conferencia, y a raíz de unas recomendaciones de Funes, San Martino se paró exclamando: "Usted contradice las instrucciones que yo he impartido al personal", tras lo cual el juez se retiró culminando la conferencia. También recuerdan los observadores un comentario trascendido poco tiempo atrás según el cual se le habría ofrecido a San Martino una vivienda en un barrio militar y custodia personal. San Martino, fiel a sus "principios", las desechó.

Incluso algunos llegan a decir que el militar tenía en un grupo subversivo un informante llamado "Juanito" que le habría anticipado la intención de asesinarlo.

Otro suceso señalado es el incidente con el agente fiscal de 2º Turno, Miguel Angel Escalante, un funcionario con más de 30 años de labor judicial. Escalante estacionó su coche en la calzada de la seccional, donde recibió gritos intimidatorios para identificarse. Hay un cambio violento de palabras con un agente y es llevado a punta de pistola hacia adentro de la Comisaría 3ª, donde se dirigía para visitar presos. Media hora después, lo atiende el oficial de turno a quien reclama por el trato recibido. Se retira luego de la comisaría, citando días después a ese oficial, quien no comparece ante el juzgado, por lo cual llama al jefe de policía para ponerlo en conocimiento. El mayor San Martino tampoco comparece, por lo cual lo vuelve a citar, esta vez bajo apercibimiento. A través de su secretario privado, el jefe de policía le contesta en forma que se califica de agravante. Y el ministro del Interior, apoyándolo, felicita a los policías involucrados por "haber cumplido precisamente las órdenes" aún tratándose de personal judicial. Esto se hace en acto público y en presencia de reporteros. Hay que destacar que en virtud de un episodio similar ocurrido unos años atrás, la Corte dictó una Acordada en la que se dejó establecido que la autoridad policial está obligada a la autoridad judicial con competencia y jurisdicción en su zona. La militancia revolucionaria, por otra parte, hace su propia evaluación de la personalidad de San Martino. Comienzan señalando su carácter de inspirador de una nueva técnica represiva, en donde, como lo señalan en un

comunicado estudiantil, ofrece la mano blanda por un lado y golpea por el otro. En ese sentido no dudan en imputar al general López Aufranc la responsabilidad principal en la conducta de los cuadros policiales, explicando que el verdadero jefe de la represión obrera-estudiantil es el comandante del III Cuerpo de Ejército. Con respecto a los "cargos" que hace el comunicado de las Organizaciones Armadas Peronistas ("torturas sufridas por el Pueblo cordobés y sus combatientes") se afirma que los más graves son el "Ferreyrazo", —donde murió el joven Adolfo Cepeda— torturas recibidas por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias —cuando intentaron asaltar la sucursal Fuerza Aérea Argentina del Banco de Córdoba— y el "fusilamiento" del militante Fotti, del Ejército Revolucionario del Pueblo, quien, según estos voceros, habría recibido un balazo desde 10 cm (que estaría probado en el informe del médico forense) y al que asistieron quirúrgicamente seis horas después.

Se afirma, en este caso, que Ponti, Taborda y Lescano, integrantes del E.R.P. y muertos en un enfrentamiento con la policía, tenían como misión matar al mayor San Martino.

Con respecto al "Ferreyrazo", que sucedió el 12 de marzo de 1971 cuando la regional de la CGT dispuso realizar una ocupación masiva de fábricas por el lapso de cuatro horas y la medida, que se cumplió casi totalmente, es modificada por las direcciones de SITRAC y SITRAM, que deciden en cambio ocupar el barrio Nicolás Avellaneda —un vecindario muy humilde ubicado frente a la planta de FIAT—, el testimonio de Juan Cepeda, primo de Adolfo, al que acompañaba en momentos de su muerte, dice lo siguiente: "El mayor San Martino participó personalmente de la represión y del asesinato de mi primo. "En diarios de la capital apareció su foto recogiendo ramas en la ruta nueve, dirigiendo el operativo en el barrio". Con respecto a este hecho cabe señalar que hay varios testimonios sobre la participación policial en la muerte de Cepeda, incluso uno de un fotógrafo del mensual "Aquí y Ahora", que vio desfilar a dos policías y tirar contra el grupo en el que estaba Cepeda. Señalan también estos militantes que "en rigor, San Martino estaba condenado desde el 29 de diciembre, cuando torturó salvajemente a los integrantes de la célula de las FAR", un suceso que fue ampliamente difundido en la prensa cordobesa. El N° 37 de la revista Jerónimo edita un informe titulado:

"Torturadores & Cia." en el cual se dice que el médico forense doctor Raúl Zunino constató las denuncias presentadas por el abogado de los detenidos, el doctor Abraham Korak.

Este dice que: "Al entrevistarme con mi defendido (se refiere a Carlos Astudillo) tomé un testimonio directo y trágico de su estado físico, producto de torturas brutales a las que había sido sometido, informándome él mismo que los otros detenidos por el mismo hecho corrieron también igual suerte. Ante ello, y por una obligación de solidaridad y sensibilidad humana requerí la presencia de los otros detenidos, entrevistándome con Alberto Camps y Marcos Osatinsky, comprobando

también el inhumano, tremendo y brutal trato de que habían sido objeto. Los tres presentaban —luego de ocho días de torturas y vejámenes— escoriaciones, golpes externos de dimensiones inconcebibles, Astudillo tiene toda la espalda morada —heridas y ampollas múltiples provocadas por la pícana eléctrica...". Los mismos voceros se refieren luego a la actividad desplegada por el mayor San Martino con relación a los medios universitarios. En ese sentido recuerdan la semana de "Homenaje a Santiago Pampillón", por el cuarto aniversario de su muerte, realizando a partir del 9 de setiembre del año pasado. El jueves 12, luego de haber detenido a más de cien estudiantes, el entonces subjefe de Policía, mayor San Martino, los arenga en el patio de la Jefatura de Policía: "Nosotros nos hicimos el propósito de no sólo no impedirles realizar ningún acto, sino de facilitarles los actos que quisieran hacer Uds... Con todo orden y para que el ambiente jovial o el ambiente entusiasta que quisieran darle..." en donde el funcionario desaparecido confundió evidentemente el carácter de la manifestación de los universitarios. Incluso denuncia, sin probar, un "Plan Terrorista" en el que se contempla el secuestro y asesinato de un líder integralista, lo que suscita un comunicado de esa agrupación desmintiéndolo.

Acerca de la influencia del asesinato del mayor San Martino en el desarrollo de la incipiente Guerra Civil que vive Córdoba, los observadores locales destacaron el surgimiento de nuevas fuerzas antagónicas: por un lado, las Organizaciones Armadas Peronistas, cuya ligazón en el atentado las fortalece notablemente, en el sentido de una mayor capacidad infraestructural y una mayor potencia de fuego; y por el otro, la creación del "Comando Policial de la Muerte", organismo que declara en su primer comunicado estar constituido por miembros de la policía para "ejecutar a todos los delincuentes políticos". El matutino Los Principios, por otra parte, informa en su edición del 1º de Agosto de la existencia de "Grupos Argentinos Unidos" (GAU), formado por distintos nucleamientos nacionalistas y anticomunistas para "difundir la Doctrina Nacional Justicialista" y constituir, simultáneamente, "sus milicias argentinas para-militares", con el objeto de "proteger a la República y sus hombres contra quienes inciten a la guerra civil". En este comunicado se alude también al "falso profetismo de los sacerdotes del Tercer Mundo" y a la decisión de "salir al cruce de todos los asesinos y delincuentes guerrilleros o activistas revolucionarios en el terreno que sea necesario". Más allá de estas declaraciones, los ocho atentados del sábado último parecen anticipar una agudización de los enfrentamientos y una mayor actividad de los grupos "cazaguerrilleros". De esta manera el Gobierno podrá contar con un eficaz pero incontrolable aliado para la represión: un factor irritativo y peligroso para la ya deteriorada Política del Gran Acuerdo Nacional. Por lo demás, los mismos observadores estiman necesario diferenciar en esta escalada los límites de la guerra. A su juicio, no es lo mismo una emboscada que una tortura: mientras que la primera sería una de las formas en que se expresa la guerra, la segunda excedería el terreno del combate. Pero resulta claro que, al menos en Córdoba, la gravedad del conflicto puede conducir a la utilización de armas aún más crueles e inhumanas. En este contexto, es natural que el Tribunal Superior de Justicia disponga en una Acordada peticionar al Poder Ejecutivo Provincial una "eficiente y adecuada vigilancia y custodia permanente, externa e interna, diurna y nocturna", a fin "de velar por la seguridad de los bienes y de las personas del Poder Judicial".